

prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 27 de marzo de 1992.- El Director General, Manuel Ollero Marín.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 16 de marzo de 1992, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (Atc. 2/92).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de contratación directa, según lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 1005/74 de 4 de abril.

Denominación: Atc 2/92 «Servicios Técnicos para la participación en la feria agrolimentaria'92 de Barcelona».

Empresa adjudicataria: Amado Miguel Transportes Internacionales, S.L.

Presupuesto de adjudicación: Veinticuatro millones novecientos sesenta y nueve mil novecientos setenta (24.969.970 Pts) Pesetas.

Lo que se hace pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 16 de marzo de 1992.- El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 16 de marzo de 1992, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita.

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de contratación directa:

Denominación: «Servicio de Vigilancia y Seguridad en las instalaciones de la Sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura y Pesca, sitios en Tabladilla, C/ Juan de la Lara S/Nº Sevilla».

Empresa adjudicataria: Protección y Custodia, S.A.

Presupuesto de adjudicación: Ocho millones quinientas treinta y siete mil trescientas setenta y seis pesetas (8.537.376 Pts) Pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 16 de marzo de 1992.- El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 16 de marzo de 1992, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita.

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de contratación directa:

Denominación: «Servicio de Limpieza en los Edificios de Tabladilla, Sede de la Consejería de Agricultura y Pesca».

Empresa adjudicataria: Ramel, S.A.

Presupuesto de adjudicación: Nueve millones ciento cincuenta y cuatro mil trescientas treinta y nueve pesetas (9.154.339 Pts).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 16 de marzo de 1992.- El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 26 de marzo de 1992, de la Dirección General de Trabajo Asociado y Empleo, por la que se anuncia la contratación de Asistencia Técnica relativa a la elaboración de un Manual de Proyectos sobre Cooperativas de Viviendas, por el sistema de adjudicación directa. (PD. 442/92).

La Dirección General de Trabajo Asociado y Empleo ha resuelto convocar la contratación de la Asistencia Técnica citada en el encabezamiento, siendo el presupuesto máximo de 2.500.000 ptas. y la duración del trabajo de 6 meses.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares se encontrarán de manifiesto en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Trabajo, sita en Avda. República Argentina, 43, 1º planta, de Sevilla; donde podrán ser examinados y solicitados por los interesados, de 9 a 14 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones, el cual será de 10 días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14 horas de la fecha indicada.

Los interesados presentarán sus proposiciones junto con la documentación para licitar que señala el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 26 de marzo de 1992.- El Secretario General Técnico. P.D. (Orden de 20.9.90), Venancio Gutiérrez Colomino.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 1 de abril de 1992, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se convoca contratación mediante concurso de suministro en el ámbito del mismo. (PD. 450/92).

En el uso de las atribuciones que le confiere el Decreto 252/1988 de 12 de julio, esta Dirección Gerencia ha tenido a bien hacer público lo siguiente:

El Instituto Andaluz de Servicios Sociales, Servicios Centrales, con sede social en C/ Albareda, números 12-14, 41001 Sevilla, con número de teléfono (95) 459 82 00 y de telefax 422 87 10, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Contratación Administrativa, hace pública la Contratación mediante Concurso de Suministro que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

I. EQUIPAMIENTO INTEGRAL HOGAR DEL PENSIONISTA EN CHURRIANA DE LA VEGA (GRANADA)

Datos del Concurso: Concurso Público, expediente 7/92-E (GR-1/E-92).

Tipo máximo de licitación: 11.027.072 (IVA incluida), compuesto de los siguientes lotes y presupuestos:

Lote nº 1: Mobiliario General y Accesorios de Decoración	7.666.155 ptas.
Lote nº 2: Material Audiovisual	729.091 ptas.
Lote nº 3: Electrodomésticos y Mobiliario Cocina	1.690.983 ptas.
Lote nº 4: Manaje Cafetería	252.871 ptas.
Lote nº 5: Material Lúdico y Recreativo	393.099 ptas.
Lote nº 6: Complementos de Baño y Varios	294.873 ptas.
Fianza provisional: 220.541 ptas.	

El plazo de ejecución será de cuatro (4) meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de notificación de la adjudicación del contrato.

Existe la posibilidad de licitación por cada uno de los lotes referenciados, por varios o por el conjunto de todos.

En el supuesto de Agrupaciones de Empresarios, se estará a lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de estas Contrataciones.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, los Cuadros de características, las Memorias Valorativas y de Prescripciones Técnicas se encuentra a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de ofertas en las Gerencias Provinciales afectadas por los expedientes y en los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, C/ Albareda, 12-14 en Sevilla.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: Hasta las 13 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente día de esta publicación. La presentación se llevará a cabo en el Registro General de este Instituto, sito en C/ Albareda 12-14 de Sevilla.

Aquellas proposiciones económicas que se envíen a través de Correos o Mensajerías, deberán ajustarse a lo establecido en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del décimo día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, C/ Albareda, 12-14 de Sevilla. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora, el siguiente día hábil.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 1 de abril de 1992.- El Director Gerente, Ramón Zamora Guzmán.

AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA (JAEN)

ANUNCIO de subasta de parcela en la Suerte de Sarabia en La Carolina. (PP. 350/92).

Aprabado por el Ayuntamiento Pleno el Pliego de Condiciones que ha de regir la subasta para la enajenación de una parcela a segregarse de otra de propiedad patrimonial de la Corporación, ubicada en la Suerte de Sarabia de esta Ciudad, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones oportunas en la Secretaría Municipal.

Simultáneamente se convoca la correspondiente subasta (cuya licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que fuesen formuladas reclamaciones contra el Pliego de Condiciones), en los siguientes términos:

Finalidad: La adjudicación se realiza con destino a construir, con las condiciones que se expresan en el Pliego.

Objeto: Venta de parcela de terreno situada en la Suerte de Sarabia de La Carolina, de cuya finca matriz se segregará para configurar una independiente. Tiene forma rectangular con 17 metros de anchura por 3,80 metros de fondo y una extensión superficial de 64,60 metros cuadrados.

Linda al Norte, con terrenos de Herederos de Juan Díaz Pintado; Sur, con resto de la finca matriz; Este, Solar de Francisco Ferrer Martínez y Oeste, resto de finca matriz.

Tipo de licitación: Es de ciento cincuenta y siete mil trescientas sesenta y seis pesetas. (157.366) al alza.

Pagos: El importe del remate deberá ingresarse en la Caja Municipal con anterioridad a la fecha en que se otorgue la Escritura pública de adjudicación.

Publicidad: El Pliego de Condiciones junto con el expediente de su razón, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el horario de oficina y por el plazo establecido para la presentación de plicas, durante los diez primeros días de ese plazo se podrán realizar las oportunas peticiones de dicho documento y demás complementarios, dirigiéndose al Ayuntamiento de La Carolina. Plaza del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 2% del tipo de licitación, que equivale a 3.147 pesetas.

Garantía definitiva: La presentará el adjudicatario en cantidad igual al 4% del importe de la adjudicación, a los fines expresados en el Pliego.

MODELO DE PROPOSICION

D., vecino de, con domicilio en, titular del D.N.I. nº, obrando en nombre propio (o en representación de, según acredita por medio de), enterado del Pliego de Condiciones aprobado por la Corporación Municipal el día 6 de marzo de 1992, y demás documentos del expediente, para la enajenación por medio de subasta de una parcela de 64,60 metros cuadrados, situada en la Suerte de Sarabia de La Carolina, descrita en dicho Pliego, ofrece la cantidad de pesetas, aceptando todas las condiciones y compromisos derivados del expresado Pliego y demás establecidos en la Legislación vigente sobre la materia. (Se indicará el lugar y la fecha y se firmará por el proponente).

Presentación de proposiciones: Bajo sobre cerrado, en la Se-

cretaría Municipal, desde las 9,00 a las 13,00 horas o en cualquiera de las formas permitidas en derecho, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia o en el de la Junta de Andalucía, si es posterior.

Documentos: Se presentarán con la proposición, todos los documentos exigidos en la Cláusula VI del Pliego de Condiciones, entre las que se citan la declaración responsable de no estar incurso en ninguno de los motivos de incapacidad o incompatibilidad establecidos, con alusión expresa de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social.

Apertura de plicas: A las 13,00 horas del décimo día siguiente hábil o aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones en el Salón de Actas de la Casa-Ayuntamiento. El acto será público.

La Carolina, 7 de marzo de 1992.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BARBATE (CADIZ)

RESOLUCION por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio domiciliar de agua potable. (PP. 395/92).

Objeto: El concurso tendrá como objeto la prestación del servicio integral de abastecimiento y saneamiento de agua incluyendo las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones actualmente existentes, es decir, red de distribución, acometidas, instalaciones de bamba, depósitos, instalaciones de población y contadores, así como la lectura, facturación y cobro de los recibos de agua a las tarifas aprobadas por el Ayuntamiento y actualmente vigentes.

Canon: No se especifica cantidad, quedando en libertad los ofertantes para fijar cantidad y condiciones, en cualquier caso éste ha de ser revisable anualmente con el I.P.C.

Examen del expediente: El pliego de Condiciones u otra documentación que precisen conocer los interesados podrán examinarla en las dependencias de Secretaría General.

Duración del contrata: El período de duración del contrato será de 4 años prorrogable por períodos iguales y previo acuerdo de las partes contratantes, salvo denuncia expresa por parte de alguna de ellas con tres meses al menos de antelación.

Garantías: A. La empresa concesionaria depositará en la Caja Municipal y simultáneamente por la firma del contrato una fianza como garantía de un millón de pesetas (1.000.000), en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente.

B. Póliza de responsabilidad civil. El concesionario deberá suscribir una Póliza de Responsabilidad Civil de cincuenta millones de pesetas (50.000.000) para cubrir los daños a terceros como consecuencia del funcionamiento del servicio, al frente del cual y con residencia en Barbate habrá un Ingeniero Técnico con experiencia suficiente y para hacer frente a la responsabilidad que entraña el servicio.

MODELO DE PROPOSICION

Don mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con D.N.I. núm., del que adjunto fotocopia, en nombre propio o en nombre y representación de según pader bastanteadado suficientemente que se acompaña, enterado del anuncio para la Adjudicación por Concurso del Suministro de Agua Potable a esa Población, declara baja mi honor y responsabilidad no hallarme incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con un ente local; asimismo me comprometo al cumplimiento de lo previsto en el Pliego de Condiciones y en las disposiciones legales que le serán de aplicación incluso las no aludidas, acompañando los documentos exigidos, y ofrezco la cantidad de (en número y letras) en concepto de canon anual.

Barbate de de 1992

Presentación de plicas: Las plicas para optar a la concesión del servicio se presentarán en sobre lacrado en las dependencias de Secretaría General, durante el plazo de 20 días contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado y según el modelo de proposición que anteriormente se inserta.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil de transcurrido el